



**EDUCACIÓN**

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Comité de Ética

# PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2024

## Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación

### COMITÉ DE ÉTICA

Marzo 2024

Otumba No. 782, planta baja, col. Electricistas, C.P. 50040  
Toluca, Estado de México. Tel: 722 226 43 33. Correo electrónico [comite.etica@edugem.gob.mx](mailto:comite.etica@edugem.gob.mx)



**EDUCACIÓN**

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Comité de Ética

## ÍNDICE

- I. INTRODUCCIÓN
- II. OBJETIVO
- III. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2024
- IV. INDICADORES PARA LA EVALUACIÓN ANUAL 2024
- V. ESPECIFICACIONES SOBRE EL CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2024
- VI. FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA



**EDUCACIÓN**

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Comité de Ética

## I. INTRODUCCIÓN

Que en fecha 27 de mayo de 2015, mediante decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de combate a la corrupción, mismas que crearon el Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), comprendiendo la ejecución de ocho tareas ejecutivas, destacando la número cuatro consistente en la necesidad de evolucionar los Códigos de Ética hacia Reglas de Integridad.

Que en fecha 18 de julio de 2016, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción que contiene los principios que rigen el servicio público, así mismo establece que los Entes públicos están obligados a crear y mantener condiciones estructurales y normativas que permitan el adecuado funcionamiento del Estado en su conjunto, y la actuación ética y responsable de cada servidor público; en esa misma fecha se expide la Ley General Responsabilidades Administrativas que contiene los principios que rigen el servicio público, así mismo establece que los Entes públicos están obligados a crear y mantener condiciones estructurales y normativas que permitan el adecuado funcionamiento del Estado en su conjunto, y la actuación ética y responsable de cada servidor público.

Que en fecha 12 de octubre de 2018, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo por el que se dan a conocer los Lineamientos para la emisión del Código de Ética a que se refiere el artículo 16 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en el cual establece que dicho cuerpo normativo es de observancia obligatoria y aplicación general para los entes públicos de todos los órdenes de gobierno, lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción; a través de las Secretarías y los Órganos Internos de Control.

Que en fecha 2 de abril de 2019, se publicó en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el Acuerdo por el que se emite el Código de Ética de los servidores públicos del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México y sus organismos auxiliares.

Que en términos del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales para establecer las bases de la integración, organización, atribuciones, y funcionamiento de los Comités de Ética de las Dependencias del Poder Ejecutivo y sus Organismos Auxiliares del Estado de México, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta

Otumba No. 782, planta baja, col. Electricistas, C.P. 50040

Toluca, Estado de México. Tel: 722 226 43 33. Correo electrónico comite.etica@edugem.gob.mx





EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Comité de Ética

del Gobierno", el 18 de febrero de 2021, es facultad del Comité de Ética la elaboración y aprobación del Programa Anual de Trabajo 2024.

Por lo que, derivado de la instalación del Comité de Ética de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación realizada en fecha 08 de marzo de 2024 y con el propósito de cumplir cabalmente con las funciones del Comité de Ética, se presenta el siguiente Programa Anual de Trabajo 2024, en el cual se estipulan las acciones que deberán llevarse a cabo y las metas que deberán de cumplirse durante el plazo correspondiente a la gestión, lo anterior tomando en consideración las necesidades, objetivos, posibilidades y metas de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación.



**EDUCACIÓN**

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

**"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"**

Comité de Ética

## II. OBJETIVO

El objetivo es sensibilizar a las personas servidoras públicas en materia de ética, interiorizando los principios y valores que se deberán observar en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones.

Asimismo, fungir como una herramienta de apoyo, que establezca de manera precisa y clara las actividades a realizar y temporalidades en las que deben cumplirse los propósitos establecidos por el Comité y que habrán de observarse y desarrollarse completamente con la finalidad de satisfacer las necesidades para las cuales fue creado, deberá ser implementado y actualizado constantemente, atendiendo a las distintas eventualidades presentadas o requerimientos que a través de los miembros del Comité se detecten.

Para garantizar la efectividad del Comité de Ética, las actividades contenidas en el presente deberán desarrollarse de manera continua, verificando la aplicación del Código de Ética, Código de Conducta y Reglas de Integridad, y el desarrollo y aplicación de los valores contenidos en éstos por parte de las personas servidoras públicas, en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones.

Otumba No. 782, planta baja, col. Electricistas, C.P. 50040

Toluca, Estado de México. Tel: 722 226 43 33. Correo electrónico [comite.etica@edugem.gob.mx](mailto:comite.etica@edugem.gob.mx)



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
MÉXICO

**EDUCACIÓN**

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Comité de Ética

### III. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2024

| No. | FECHA LÍMITE DE CUMPLIMIENTO | ACTIVIDAD                                                                                                                                                                                                             | EVIDENCIA QUE SE CARGA AL SICOE                                                                                                                              | META                          |
|-----|------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------|
| 1   | 31 de marzo de 2024          | Instalar el Comité de Ética (la evidencia deberá ser cargada máximo 10 días hábiles posteriores a la celebración de la Sesión.)                                                                                       | Acta de la sesión debidamente firmada por todos los integrantes del Comité de Ética.                                                                         | Una sesión de instalación.    |
| 2   | 31 de marzo de 2024          | Celebrar la Primera Sesión Ordinaria.                                                                                                                                                                                 | Acta de la sesión debidamente firmada por todos los integrantes del Comité de Ética.                                                                         | Una sesión ordinaria.         |
| 3   | 26 de abril de 2024          | Registrar el Programa Anual de Trabajo 2024, en el Sistema de los Comités de Ética (SICOE), (la evidencia deberá ser cargada máximo 20 días hábiles posteriores a la aprobación)                                      | Programa Anual de Trabajo 2024, debidamente firmado por todos los integrantes del Comité de Ética.                                                           | Un Programa Anual de Trabajo. |
| 4   | 30 de abril de 2024          | Realizar campaña de difusión de las personas que integran el Comité de Ética y las funciones de este. (Actividad realizada mediante el Comité de Ética).                                                              | Dos actividades distintas como mínimo de las siguientes:<br>- Carteles, trípticos, banners, organizadores gráficos, portal web, redes sociales, entre otros. | Una campaña de difusión.      |
| 5   | 30 de junio de 2024          | Realizar campaña de difusión del material relacionado con SICOE proporcionado por la Secretaría de la Contraloría.                                                                                                    | Dos actividades distintas como mínimo de las siguientes:<br>- Carteles, trípticos, banners, organizadores gráficos, portal web, redes sociales, entre otros. | Una campaña de difusión.      |
| 6   | 30 de junio de 2024          | Capacitar y sensibilizar en materia de Cultura de la Legalidad y principios éticos que rigen la actuación de las personas servidoras públicas a través de la Unidad de Prevención de la Corrupción. (Primer Semestre) | Lista de asistencia y fotografías de la capacitación.                                                                                                        | Una capacitación.             |
| 7   | 30 de junio de 2024          | Realizar campaña de difusión del Código de Conducta y Reglas de Integridad.                                                                                                                                           | Dos actividades distintas como mínimo de las siguientes:                                                                                                     | Una campaña de difusión.      |

Otumba No. 782, planta baja, col. Electricistas, C.P. 50040

Toluca, Estado de México. Tel: 722 226 43 33. Correo electrónico comite.etica@edugem.gob.mx





EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Comité de Ética

| No. | FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO | ACTIVIDAD                                                                                                                                                                     | EVIDENCIA QUE SE CARGA AL SICOE                                                                              | META                  |
|-----|------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|
|     |                              | (Actividad realizada mediante el Comité de Ética).                                                                                                                            | - Carteles, trípticos, banners, organizadores gráficos, portal web, redes sociales, entre otros.             |                       |
| 8   | 31 de julio de 2024          | Celebrar la Segunda Sesión Ordinaria.                                                                                                                                         | Acta de Sesión Ordinaria debidamente firmada por todos los integrantes del Comité de Ética.                  | Una sesión ordinaria. |
| 9   | 31 de agosto de 2024         | Capacitar y sensibilizar en materia de Derechos Humanos y demás temas relacionados a través de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.                          | Lista de asistencia y fotografías de la capacitación.                                                        | Una capacitación.     |
| 10  | 30 de septiembre de 2024     | Capacitar y sensibilizar en materia de Perspectiva de Género y demás temas relacionados a través de la Secretaría de las Mujeres.                                             | Listas de asistencia y fotografías de la capacitación.                                                       | Una capacitación.     |
| 11  | 30 de septiembre de 2024     | Realizar el diagnóstico anual del Código de Ética, Código de Conducta y Reglas de Integridad. (Actividad realizada mediante el SICOE)                                         | Interpretación de los resultados obtenidos mediante graficas de cada reactivo del diagnóstico.               | Un diagnóstico.       |
| 12  | 31 de octubre de 2024        | Capacitar y sensibilizar en materia de Prevención de la Corrupción a través de la Unidad de Prevención de la Corrupción.                                                      | Lista de asistencia y fotografías de la capacitación.                                                        | Una capacitación.     |
| 13  | 30 de noviembre de 2024      | Evaluar a los Comités de Ética de las Dependencias del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México y sus Organismos Auxiliares. (Actividad realizada mediante el SICOE) | Interpretación de los resultados obtenidos mediante gráficas cada reactivo de la evaluación.                 | Una evaluación.       |
| 14  | 19 de diciembre de 2024      | Actualización de las Cartas Compromiso (Sólo para personal de nuevo ingreso)                                                                                                  | Solicitar un informe al OIC (debidamente firmado por el Titular del OIC) y realizar su registro en el SICOE. | Un informe.           |



**EDUCACIÓN**

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

**"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"**

Comité de Ética

| No. | FECHA LÍMITE DE CUMPLIMIENTO | ACTIVIDAD                                                                                                                                                                                                                                                                             | EVIDENCIA QUE SE CARGA AL SICOE                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | META                                                                                                                                            |
|-----|------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 15  | 19 de diciembre de 2024      | Gestionar y entregar reconocimientos a personas servidoras públicas que se han distinguido por su desempeño y apego a los principios y valores del servicio público, conforme a los resultados que emite el Sistema de los Comités de Ética. (Actividad realizada mediante el SICOE). | Fotografías del acto de entrega y acuses de recibo de los reconocimientos.                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Mínimo cinco reconocimientos.                                                                                                                   |
| 16  | 19 de diciembre de 2024      | Celebrar la Tercera Sesión Ordinaria.                                                                                                                                                                                                                                                 | Acta de la Sesión Ordinaria debidamente firmada por todos los integrantes del Comité de Ética.                                                                                                                                                                                                                                                                     | Una sesión ordinaria.                                                                                                                           |
| 17  | 19 de diciembre de 2024      | Ratificar el Código de Conducta y Reglas de Integridad, en caso de no necesitar actualización.                                                                                                                                                                                        | <ul style="list-style-type: none"><li>Acta de sesión donde se ratificó el Código de Conducta y Reglas de Integridad debidamente firmada por todos los integrantes del Comité de Ética.</li><li>Acta de sesión donde se acordó actualizar el Código de Conducta y Reglas de Integridad debidamente firmada por todos los integrantes del Comité de Ética.</li></ul> | Acuerdo de ratificación del Código de Conducta y Reglas de Integridad o Acuerdo de actualización del Código de Conducta y Reglas de Integridad. |
| 18  | 19 de diciembre de 2024      | Capacitar y sensibilizar en materia de ética y demás temas relacionados a través de la Unidad de Prevención de la Corrupción. (Segundo Semestre).                                                                                                                                     | Listas de asistencia y fotografías de la capacitación.                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Una capacitación.                                                                                                                               |
| 19  | 19 de diciembre de 2024      | Registrar el Informe Anual de Actividades 2024, en el Sistema de los Comités de Ética (SICOE), debidamente firmado.                                                                                                                                                                   | Informe Anual de Actividades debidamente firmado por todos los integrantes del Comité de Ética.                                                                                                                                                                                                                                                                    | Informe Anual de Actividades.                                                                                                                   |

Otumba No. 782, planta baja, col. Electricistas, C.P. 50040  
Toluca, Estado de México. Tel: 722 226 43 33. Correo electrónico comite.etica@edugem.gob.mx





EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Comité de Ética

#### IV. INDICADORES DE CUMPLIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN ANUAL 2024

Todas las actividades establecidas en el presente Programa serán tomadas en consideración para la Evaluación del Cumplimiento Anual de los Comités de Ética de las Dependencias y Organismos Auxiliares de acuerdo con los siguientes indicadores:

| Actividad                                                                                                                                                                                                             | Valor (cumplimiento en tiempo y forma) | Variable (destiempo) | Sin evidencia reportada en 2024 |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------|----------------------|---------------------------------|
| Instalar el Comité de Ética                                                                                                                                                                                           | 5%                                     | 2.5% en destiempo.   | 0 %                             |
| Celebrar tres sesiones ordinarias en fecha programada y debidamente firmadas por todos los integrantes del Comité de Ética.                                                                                           | 10%                                    | 5% en destiempo.     | 0 %                             |
| Realizar campaña de difusión de las personas que integran el Comité de Ética y las funciones de este. (Actividad realizada mediante el Comité de Ética).                                                              | 5%                                     | 2.5% en destiempo.   | 0 %                             |
| Realizar campaña de difusión del material relacionado con SICOE proporcionado por la Secretaría de la Contraloría.                                                                                                    | 5%                                     | 2.5% en destiempo.   | 0 %                             |
| Realizar campaña de difusión del Código de Conducta y Reglas de Integridad. (Actividad realizada mediante el Comité de Ética).                                                                                        | 5%                                     | 2.5% en destiempo.   | 0 %                             |
| Realizar el diagnóstico anual del Código de Ética, Código de Conducta y Reglas de Integridad. (Actividad realizada mediante el SICOE).                                                                                | 10%                                    | 5% en destiempo.     | 0 %                             |
| Capacitar y sensibilizar en materia de Prevención de la Corrupción a través de la Unidad de Prevención de la Corrupción.                                                                                              | 5%                                     | 2.5% en destiempo.   | 0 %                             |
| Capacitar y sensibilizar en materia de Cultura de la Legalidad y principios éticos que rigen la actuación de las personas servidoras públicas a través de la Unidad de Prevención de la Corrupción. (Primer Semestre) | 5%                                     | 2.5% en destiempo.   | 0 %                             |
| Capacitar y sensibilizar en materia de Derechos Humanos y demás temas relacionados a través de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.                                                                  | 5%                                     | 2.5% en destiempo.   | 0 %                             |



**EDUCACIÓN**

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

**"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"**

Comité de Ética

| Actividad                                                                                                                                                                                                                                                                             | Valor (cumplimiento en tiempo y forma) | Variable (destiempo) | Sin evidencia reportada en 2024 |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------|----------------------|---------------------------------|
| Capacitar y sensibilizar en materia de Ética y demás temas relacionados a través de la Unidad de Prevención de la Corrupción. (Segundo Semestre)                                                                                                                                      | 5%                                     | 2.5% en destiempo.   | 0 %                             |
| Capacitar y sensibilizar en materia de Perspectiva de Género y demás temas relacionados a través de la Secretaría de las Mujeres.                                                                                                                                                     | 5%                                     | 2.5% en destiempo.   | 0 %                             |
| Actualización de las Cartas Compromiso (Sólo para personal de nuevo ingreso)                                                                                                                                                                                                          | 5%                                     | 2.5% en destiempo.   | 0 %                             |
| Gestionar y entregar reconocimientos a personas servidoras públicas que se han distinguido por su desempeño y apego a los principios y valores del servicio público, conforme a los resultados que emite el Sistema de los Comités de Ética. (Actividad realizada mediante el SICOE). | 5%                                     | 2.5% en destiempo.   | 0 %                             |
| Evaluar a los Comités de Ética de las Dependencias del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México y sus Organismos Auxiliares.                                                                                                                                                 | 10%                                    | 5% en destiempo.     | 0 %                             |
| Registrar el Informe Anual de Actividades 2024, en el Sistema de los Comités de Ética (SICOE), debidamente firmado por todos los integrantes del Comité de Ética.                                                                                                                     | 5%                                     | 2.5% en destiempo.   | 0 %                             |
| Registrar el Programa Anual de Trabajo 2024, en el Sistema de los Comités de Ética (SICOE), dentro de los 20 días hábiles siguientes a su aprobación, debidamente firmado por todos los integrantes del Comité de Ética.                                                              | 5%                                     | 2.5% en destiempo.   | 0 %                             |
| Ratificar el Código de Conducta y Reglas de Integridad, en caso de no necesitar actualización.                                                                                                                                                                                        | 5%                                     | 2.5% en destiempo.   | 0 %                             |



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
MÉXICO

**EDUCACIÓN**

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Comité de Ética

#### V. ESPECIFICACIONES SOBRE EL CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2024

- Las evidencias de cumplimiento de cada una de las actividades del Programa Anual de Trabajo 2024 deberán ser cargadas en tiempo y forma al Sistema de los Comités de Ética (SICOE) sin exceder la fecha límite de cumplimiento establecida, en caso contrario serán calificadas en destiempo.
- Cabe señalar que, no habrá prórrogas para dar cumplimiento a cualquier actividad establecida en dicho Programa, salvo causa debidamente justificada.
- Las capacitaciones marcadas con los números 6, 12 y 18 deberán gestionarse ante la Unidad de Prevención de la Corrupción, la marcada con el número 9 ante la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México; y la marcada con el número 10 ante la Secretaría de las Mujeres, pudiendo realizarlas desde la aprobación de este Programa hasta la fecha límite de cumplimiento. En caso de que para el cumplimiento de las actividades marcadas con los números 9 y 10 se decida realizar mediante instancia diversa, deberá solicitarse vía oficio previa autorización a la Unidad de Prevención la Corrupción.





**EDUCACIÓN**

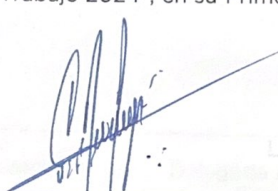
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

**"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"**

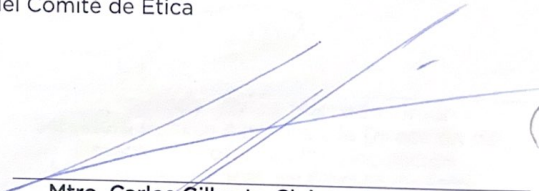
Comité de Ética

## VI. FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA

De conformidad con lo establecido en el Numeral Vigésimo Séptimo, inciso b), del "Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales para establecer las Bases de la Integración, Organización, Atribuciones y Funcionamiento de los Comités de Ética de las Dependencias del Poder Ejecutivo y sus Organismos Auxiliares del Estado de México", publicado en el Periódico Oficial, "Gaceta del Gobierno", de fecha 18 de febrero de 2021, el Comité de Ética de la **Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación** aprueba el documento denominado "Programa Anual de Trabajo 2024", en su Primera Sesión Ordinaria celebrada el 08 de marzo de 2024, a las 12:15 horas.

  
**Mtro. Iker Renato Guadarrama Sánchez**  
Secretario Técnico de la Secretaría de Educación,  
Ciencia, Tecnología e Innovación y  
Presidente Suplente del Comité de Ética

  
**Lic. Rodrigo Ulises Rojas Muñoz**  
Titular de la Unidad de Transparencia  
y Secretario Técnico del Comité de Ética

  
**Mtro. Carlos Gilberto Chávez Covarrubias**  
Secretario Particular del C. Secretario de  
Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación y  
Vocal del Comité de Ética

Otumba No. 782, planta baja, col. Electricistas, C.P. 50040  
Toluca, Estado de México. Tel: 722 226 43 33. Correo electrónico: [comite.etica@edugem.gob.mx](mailto:comite.etica@edugem.gob.mx)



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
MÉXICO

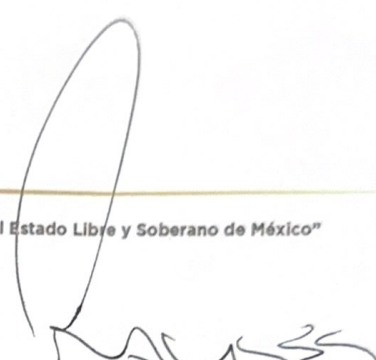
**EDUCACIÓN**

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

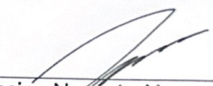
"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Comité de Ética

  
**Lic. Heriberto Ignacio Espinosa Cuevas**  
Director de Instrumentos de Evaluación  
(CESPD) y Vocal del Comité de Ética

  
**Mtro. Alfredo Ramsés Valdivia Sánchez**  
Subdirector de Escuelas Incorporadas de  
Educación Superior y Normal y  
Vocal del Comité de Ética

  
**L.C. María del Pilar Sánchez Esquivel**  
Jefa del Departamento de Recursos Financieros  
Estatales y Vocal del Comité de Ética

  
**L.C. Jesica Negrete Nava**  
Delegada Administrativa del Subsistema de  
Educación Superior y Normal y  
Vocal del Comité de Ética

  
**Cinthia Wendolyne Archundia Sánchez**  
Titular de la Unidad de Comunicación Social y  
Vocal del Comité de Ética

  
**Lic. Herlinda Ivonne Mercado Limón**  
Servidora Pública Adscrita a la Dirección de  
Desarrollo Profesional y Vinculación  
Institucional y Vocal del Comité de Ética

Esta Foja forma parte del Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética del ejercicio 2024

Otumba No. 782, planta baja, col. Electricistas, C.P. 50040  
Toluca, Estado de México. Tel: 722 226 43 33. Correo electrónico [comite.etica@edugem.gob.mx](mailto:comite.etica@edugem.gob.mx)  
Página 17 de 18

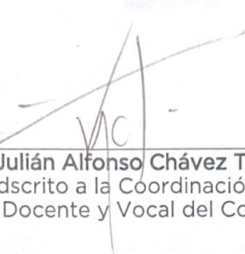


# EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

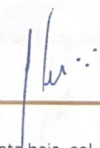
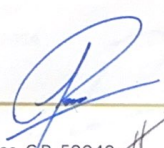
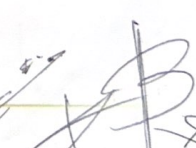
"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Comité de Ética

  
Dr. Julián Alfonso Chávez Trueba

Servidor Público Adscrito a la Coordinación Estatal del Servicio  
Profesional Docente y Vocal del Comité de Ética

Esta Foja forma parte del Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética del ejercicio 2024

     
Otumba No. 782, planta baja, col. Electricistas, C.P. 50040  
Toluca, Estado de México. Tel: 722 226 43 33. Correo electrónico comite.etica@edugem.gob.mx





## EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

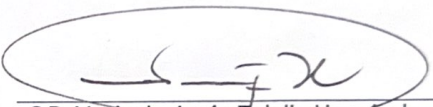
Comité de Ética

### SUPLENTE

  
**Lic. Benigno Martínez García**  
Coordinador de Estudios y Proyectos Especiales  
y Vocal Suplente del Comité de Ética

  
**Lic. Álvaro Israel Rebolledo Romero**  
Director de Gestión Operativa (CESPD) y  
Vocal Suplente del Comité de Ética

  
**Dra. Ana Lilia Rosales Sánchez**  
Subdirectora de Planeación, Programación y  
Estrategia Institucional (CESPD) y Vocal  
Suplente del Comité de Ética

  
**C.P. María de Jesús Eulalia Hernández Miranda**  
Jefa del Departamento de Programación  
Presupuestal y Vocal Suplente del Comité de  
Ética

  
**Mtro. Leopoldo Israel Ortega Espinosa**  
Delegado Administrativo del Subsistema de  
Educación Media Superior y Vocal Suplente del  
Comité de Ética

  
**Mtra. Consuelo Victoria Ortega Elizalde**  
Encargada de la Dirección de Seguimiento y  
Análisis de Evaluación Institucional (CESPD) y  
Vocal Suplente del Comité de Ética

Esta Foja forma parte del Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética del ejercicio 2024

Otumba No. 782, planta baja, col. Electricistas, C.P. 50040  
Toluca, Estado de México. Tel: 722 226 43 33. Correo electrónico [comite.etica@edugem.gob.mx](mailto:comite.etica@edugem.gob.mx)



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
MÉXICO

## EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Comité de Ética

**Alma Delia Chavarría Valdés**  
Servidora Pública adscrita a la Subdirección de  
Mediación y Conciliación (CONVIVE) y Vocal  
Suplente del Comité de Ética

**Dr. Joel Alfonso Martínez Moreno**  
Servidor Público adscrito al Centro de  
Documentación (CESPD) y Vocal Suplente del  
Comité de Ética

Esta Foja forma parte del Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética del ejercicio 2024

Otumba No. 782, planta baja, col. Electricistas, C.P. 50040  
Toluca, Estado de México. Tel: 722 226 43 33. Correo electrónico [comite.etica@edugem.gob.mx](mailto:comite.etica@edugem.gob.mx)

Déjalo en 16 de 16